

Mar
28
May
2019

Evangelio del día

[Sexta Semana de Pascua](#)

“No abandones la obra de tus manos”

Primera lectura

Lectura del libro de los Hechos de los apóstoles 16, 22-34

En aquellos días, la plebe de Filipos se amotinó contra Pablo y Silas, y los magistrados ordenaron que les arrancaran y que los azotaran con varas; después de morderlos a palos, los metieron en la cárcel, encargando al carcelero que los vigilara bien; según la orden recibida, él los cogió, los metió en la mazmorra y les sujetó los pies en el cepo.

A eso de media noche, Pablo y Silas oraban cantando himnos a Dios. Los presos los escuchaban. De repente, vino un terremoto tan violento que temblaron los cimientos de la cárcel. Al momento se abrieron todas las puertas, y a todos se les soltaron las cadenas. El carcelero se despertó y, al ver las puertas de la cárcel de par en par, sacó la espada para suicidarse, imaginando que los presos se habían fugado. Pero Pablo lo llamó a gritos, diciendo:

«No te hagas daño alguno, que estamos todos aquí».

El carcelero pidió una lámpara, saltó dentro, y se echó temblando a los pies de Pablo y Silas; los sacó fuera y les preguntó:

«Señores, ¿qué tengo que hacer para salvarme?»

Le contestaron:

«Cree en el Señor Jesús y te salvarás tú y tu familia».

Y le explicaron la palabra del Señor, a él y a todos los de su casa.

A aquellas horas de la noche, el carcelero los tomó consigo, les lavó las heridas, y se bautizó en seguida con todos los suyos; los subió a su casa, les preparó la mesa, y celebraron una fiesta de familia por haber creído en Dios.

Salmo de hoy

Salmo 137, 1bcd-2a. 2bc-3. 7c-8 R/. Tu derecha me salva, Señor

Te doy gracias, Señor, de todo corazón,
porque escuchaste las palabras de mi boca;
delante de los ángeles tañeré para ti;
me postraré hacia tu santuario. R/.

Daré gracias a tu nombre
por tu misericordia y tu lealtad.
Cuando te invoqué, me escuchaste,
acreciste el valor en mi alma. R/.

Tu derecha me salva.
El Señor completará sus favores conmigo.
Señor, tu misericordia es eterna,
no abandones la obra de tus manos. R/.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Juan 16, 5-11

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos:

«Ahora me voy al que me envió, y ninguno de vosotros me pregunta: “¿Adónde vas?”. Sino que, por haberos dicho esto, la tristeza os ha llenado el corazón. Sin embargo, os digo es la verdad: os conviene que yo me vaya; porque si no me voy, no vendrá a vosotros el Paráclito. En cambio, si me voy, os lo enviaré.

Y cuando venga, dejará convicto al mundo acerca de un pecado, de una justicia y de una condena. De un pecado, porque no creen en mí; de una justicia, porque me voy al Padre, y no me veréis; de una condena, porque el príncipe de este mundo está condenado».

Reflexión del Evangelio de hoy

"Les conviene que Yo me vaya" porque esa partida, pasando por su pasión y resurrección abre la posibilidad de una relación más íntima, más personal con Jesús: "Si alguno me ama, guardará mi Palabra, mi Padre lo amará y vendremos a él y haremos morada en él".

Solo se ama lo que se conoce. Esto presupone un encuentro con el Resucitado. Vivir este encuentro es obra del Espíritu Santo. Sólo su presencia en nosotros hace posible conocerlo y amarlo. Solo poseyendo el Amor Trinitario podemos conocer a Dios y su Palabra, porque solo por connaturalidad es posible penetrar el misterio divino e interpretar sus enseñanzas. Por esto nos conviene que se vaya y nos comunique su Espíritu.

Nos conviene que se vaya porque a partir de ahora, por obra del Espíritu, nuestra fe será más verdadera, más plena. A partir de ahora es más claro que lo decisivo en el encuentro con Jesús es creer en Él, creerle a Él. Y para ello viene en nuestra ayuda la iluminación del Espíritu Santo que lo hace presente en nosotros.

Es necesario que nos envíe su Espíritu que nos probará cuál es la gravedad del pecado del mundo que se niega a creer en Él, a aceptarlo y a amarlo. Gravedad porque cierra al mundo a la trascendencia, a la plenitud de la comunión con la Divinidad y a la posibilidad de construir aquí un mundo justo y solidario.

Por la acción del Espíritu comprenderemos la justicia de que el Hijo vuelva al Padre, de que su humanidad sea glorificada. Comprenderemos y gozaremos con la alegría del Padre por la glorificación del Cristo total en el cual también somos ya glorificados también nosotros. Y que por esta glorificación el Hijo pueda hacernos partícipes de su Espíritu de Hijo.

Creer es vivir, por obra del Espíritu, en la certeza de que el Enemigo, el Príncipe de este mundo, ha sido vencido por la Sangre de Cristo, ha sido juzgado y condenado. Es saber que la presencia del Espíritu en el creyente expulsa al demonio, lo libera. Y también que da la sabiduría y valor necesarios para ser testigos de Cristo hasta los confines del mundo.

Creer es saber que la última Palabra la pronunció Cristo en la Cruz y que esa Palabra es amor y que ese amor suyo es eterno. Que estamos en sus manos porque somos obra suya. Esto es lo que creían Pablo y Silas: que el Amor es más fuerte que la muerte. Y esto es lo que vio el carcelero a través de su testimonio. Por eso creyó y se bautizó.

¿Es nuestro gozo que el Hijo haya sido glorificado? ¿Es nuestra confianza, nuestra esperanza, su victoria sobre el Mal y la Muerte que la acción del Espíritu actualiza en los creyentes y por medio de los creyentes?



Sor Ana María Albarracín O.P.
Monasterio Inmaculada Concepción (Concepción, Argentina)